

58. Berosio: *Berosi sacerdotis chalcaici, Antiquitatum libri quinque, cum commentariis Ioannis Annii Viterbensis...*, nunc primùm in antiquitatum studiosorum commoditatem, sub forma *Enchiridii excusi & castigati...* -- Antuerpiae, In aedibus Ioannis Stelsii, Typis Ioan. Graphei, 1545. - [8], 300 p.; 8°.

Marca del impresor en la portada. - Impresor tomado del colofón.

BUS A Res. 17/6/13 (Pergamino. Procede del Monasterio de la Cartuja de las Cuevas y de la biblioteca de Jerónimo Chaves, cuyo nombre figura en la portada)

[Libro completo](#)

La obra que se presenta requiere una precisión previa: Se trata de una recopilación de textos de un autor antiguo, Beroso, editados y comentados por el humanista Annio de Viterbo. Beroso fue un sacerdote babilonio, o caldeo (por emplear la terminología clásica), del siglo III a.C., contemporáneo y súbdito del reino helenístico de los Seleucidas. El objetivo de su obra, las *Babiloniaka*, escrita en griego y en tres volúmenes, era ilustrar a los dominadores helenos acerca de las antigüedades y la historia de la tierra de Babilonia, insistiendo en su antigüedad y primacía temporal. En este sentido, la obra de Beroso es correspondiente de las *Aegyptiaka* de Manetón para Egipto. Y como sucede con este último también desgraciadamente el texto original está perdido, y se conservan solo algunos fragmentos, referencias o citas en autores grecorromanos como Flavio Josefo o Eusebio de Cesárea.

La obra *Berosi Sacerdotis Chaldaicis Antiquitatum Libri Quinque* forma parte del trabajo más famoso de Annio de Viterbo, las *Antiquitatum Variarum*¹, en 17 volúmenes, y cuya primera edición se dio en Roma en 1498. El título completo es *Commentaria super opera auctorum diversorum de antiquitatibus loquentium*. Y efectivamente trata de varios autores célebres de la Antigüedad, desde el citado Beroso, al que da una relevancia especial por considerarlo el más antiguo, hasta el griego Jenofonte, pasando por Fabio Pictor, Manetón y otros muchos. La cuestión clave es que el autor de la recopilación y de los comentarios, Giovanni Nanni, o en su forma latinizada Joannes Annus Viterbiensis, más conocido como Annio de Viterbo (Viterbo, 1432-Roma, 1502), dominico, humanista ilustrado que gozó del favor de los pontífices Sixto IV y Alejandro VI, fue uno de los falsarios más renombrados del Renacimiento. Ciertamente que con una fuerte cobertura erudita, se inventa unos textos supuestamente originales que dice haber descubierto en una biblioteca de Mantua, con la pretensión de iluminar el pasado más remoto, y de dar lustre de paso a Roma, a su patria chica, Viterbo, y a las monarquías emergentes de la Cristiandad, como la hispana de los Reyes Católicos.

Annio de Viterbo utiliza de manera especial a Beroso, con la pretensión de fortalecer los nuevos textos que atribuye a su pluma con la autoridad implícita en la antigüedad del babilonio. Además dichos textos abordan cuestiones tan sugerentes como el diluvio universal, o las más antiguas dinastías de reyes de la historia. De ahí que se le cite a menudo como el Falso (o Pseudo)-Beroso. Y con respecto a la historia de España, Annio de Viterbo establece una mítica lista de reyes ancestrales de Hispania (denominada Celtiberia en boca del babilonio), a partir de la legendaria figura de Túbal, supuestamente un hijo de Jafet, y, por lo tanto, nieto de Noé... La edición que se conserva en los fondos de la Universidad de Sevilla, fechada en Amberes en 1545, es la que más se difundió en los ambientes renacentistas y humanistas españoles.

CABALLERO, J. A., Beroso y Giovanni Nanni (Annus Viterbensis): modelos para el relato de los tiempos míticos en la historiografía española, *Revue des Études Anciennes*, 2009, vol. 111-1, p. 197-215; CRAHAY, R., Reflexions sur le faux historique: le cas d'Annus de Viterbe, *BAB* 1983, vol. 69, p. 241-267; *The Biographical Dictionary*, Londres, 1843, s.v. Annio da Viterbo.

José Miguel Serrano Delgado

¹ De las que existen en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla ejemplares de las ediciones de París de 1512 (BUS A 336/033(2)) y 1515 (BUS A Res. 38/2/12 y BUS A Res. 52/4/21).